



MPP PARA EL PROCESO SOCIAL DEL TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIALISTA (INCES)  
GERENCIA GENERAL DE TRIBUTOS

**PLANILLA DE RECEPCIÓN Y EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS**

ENTIDAD DE TRABAJO: \_\_\_\_\_  
APORTANTE: \_\_\_\_\_

PROCESO DE EXHIBICIÓN DE RECAUDOS ORIGINALES EN SEDE ADMINISTRATIVA, PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE SOLVENCIA TRIBUTARIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DEL INCES 2014, MEDIANTE EL CUAL PREVÉ: "OMISSIS" A LOS FINES DE OTORGAR EL CERTIFICADO DE SOLVENCIA ES NECESARIO VERIFICAR PREVIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES DE TRABAJO.

| DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR EL SOLICITANTE: |  | SI                       | NO APLICA                |
|--|--|--------------------------|--------------------------|
| 1  | CARTA PODER CON FOTOCOPIA DE QUIEN AUTORIZA Y DEL AUTORIZADO                                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2  | REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL ( RIF)  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3  | INSCRIPCIÓN POR ANTE EL MPPPST (NIL)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4  | DECLARACIÓN TRIMESTRAL DEL MPPPST  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5  | FACTURA DEL PAGO AL IVSS   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6  | ÚLTIMOS PAGOS DE APORTES INCES (COPIAS SIMPLES PARA SU REPORTE Y VERIFICACIÓN POSTERIOR)       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7  | CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL PROGRAMA NACIONAL DE APRENDIZAJE (PNA) ENTIDADES OBLIGADAS. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017, Yo, \_\_\_\_\_, titular de la cédula de identidad \_\_\_\_\_, V-\_\_\_\_\_ en mi carácter de personal verificador, adscrito a la Gerencia General de Tributos, dejo expresa constancia de que los documentos originales enunciados fueron presentados AD EFECTUM VIDENDI, por la entidad de trabajo, a los fines de la solicitud de solvencia tributaria del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES).

Proceso de mero trámite que se realiza conforme a lo establecido en los artículos 49, 50 y 52 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista, concatenado con lo previsto en el artículo 12 del Código Orgánico Tributario y conforme a los parámetros contemplados en los artículos 16, 24, 26 y 33 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Simplificación de Trámites Administrativos. Igualmente, se deja constancia que esta actuación no prejuzga que el contribuyente hubiere determinado su obligación tributaria en forma correcta ni limita a la Administración Tributaria para ejercer el control posterior y las amplias facultades de verificación, fiscalización y determinación para comprobar el cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias. Igualmente, la solicitud, el aporte, recepción y análisis de la información requerida se efectúo en estricto cumplimiento del principio de buena fe, cualquier información falsa, incompleta, errónea o forjada, estará sujeta a las sanciones de Ley.

**OBSERVACIONES** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Verificador,

Por el interesado,

Firma : \_\_\_\_\_

Firma : \_\_\_\_\_

Nota: La presente planilla forma parte integrante del proceso de solicitud.